



Sistema de Gestión OIT ILO-OSH 2001 / ISO 45000

Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo 'Construcción'



En UrbicAD le ofrecemos la oportunidad de poder desarrollar, planificar e implantar en sus obras de construcción, un *Sistema de Gestión de la SST*, basado en los estándares de la OIT (*ILO-OSH 2001*), compatible con el *Sistema de Gestión OHSAS 18000 / ISO 45001*.

Con este software podrá:

Desarrollar los documentos del *Sistema de Gestión de la SST*, reflejando los principios y valores de la OIT (tales como el tripartismo) y los convenios de la OIT relacionados con el tema:

- (1) Política de SST
- (2) Organización
- (3) Planificación y aplicación en obra mediante el *Programa o Plan de Trabajo*
- (4) Evaluación del Sistema
- (5) Acción para la mejora

Además, y como parte del Sistema de Gestión de la SST de la obra, es posible:

- Realizar la Evaluación periódica del Programa de Trabajo implantado en la obra, detectando desviaciones y estableciendo el *Plan de actuación preventivo* para introducir las mejoras correctivas al Sistema.
- Establecer el Programa de Formación de los trabajadores.
- Compatibilizar la documentación con otros Sistemas de gestión tales como la ISO 9000 y la ISO 14000.

Este software se basa en el modelo internacional propuesto por la OIT para todos los estados miembros:

Sistema de Gestión de la SST (ILO-OSH 2001) / ISO ISO 45000

que a diferencia de la OHSAS 18000 ISO / 45001 no requiere la exigencia de certificación, aunque tampoco la excluye.



El software permite desarrollar no solamente los documentos del sistema que son de empresa (*Política y Organización*), sino todos los documentos aplicables a cada una de las obras (*Programa o Plan de Seguridad*). Además y para cada obra permite establecer un Seguimiento de la actividad preventiva de cada obra.

Compatibilidad

Esta edición, es operativa en Windows XP o superior, incluyendo Windows 8, 10, 11 de 32 y 64 bits..



1º- Documento de Política de Seguridad y Salud (para la empresa):



Debe incluir, los principios y objetivos fundamentales respecto de los cuales la organización expresa su compromiso de protección de la seguridad y salud de todos los trabajadores, el cumplimiento de los requisitos legales, la garantía de que los trabajadores y sus representantes son consultados y alentados a participar en el sistema de gestión de la SST y la mejora continua del desempeño de la Seguridad.

2º- Documento de Organización (para la empresa):

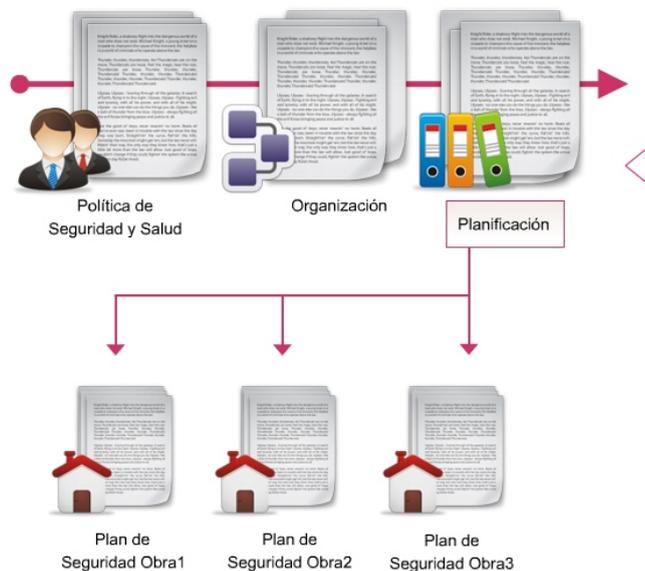


Este documento tiene que ver con la responsabilidad y la obligación de rendir cuentas; en el cual se define la competencia y capacitación en materia de seguridad y salud; los criterios para elaborar y mantener actualizada la Documentación del sistema de gestión de la seguridad y la salud; y la comunicación interna de la información relativa al sistema entre los niveles y funciones de la organización.

3º- Documento de Planificación: Programa o Plan de Trabajo (para cada obra):



Se trata, sin duda, del documento más importante. Por un lado, la empresa evaluará, mediante un examen inicial, todas sus actividades constructivas que está capacitada para desarrollar, identificando y evaluando los peligros y los riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores, y que servirá de base para adoptar decisiones sobre la implantación del sistema de gestión en cada una de sus obras.



Posteriormente y para cada obra aplicará el sistema, mediante el desarrollo específico de un Programa de Trabajo o Plan de Seguridad, en función de las actividades a desarrollar en la obra, de los procedimientos constructivos, de las máquinas y equipos a utilizar, proponiendo las medidas de prevención y protección, así como las disposiciones de control de los peligros/riesgos, incluyendo la prevención, preparación y respuesta en situaciones de emergencia, y que servirá de referencia para evaluar la mejora continua.

Esta aplicación no pretende solo el dar respuesta a un mero cumplimiento formal de las disposiciones establecidas para el desarrollo del *Sistema de Gestión de la SST*, sino que quiere ir más allá, al permitir desarrollar documentos que mejoran el *Sistema de Gestión* implantado en cada obra: *Reglamento para subcontrata, Planificación de Seguridad, Formación, etc.*

Especialistas en Seguridad y Salud

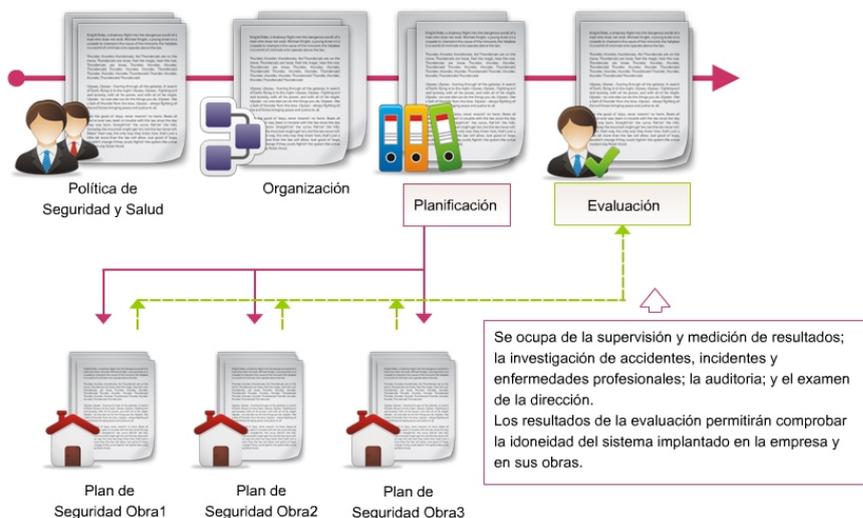
En UrbicAD queremos ofrecerte siempre lo mejor, por ello nos hemos especializado en Prevención de Riesgos en el Sector de la Construcción, y le ofrecemos soluciones completas y adaptables a su perfil profesional:

- Responsables de Seguridad
- Técnicos en Prevención de Riesgos
- Jefe/Director de Obra
- Arquitectos / Ingenieros
- Auditor de Sistemas de Gestión SST
- Consultor de Sistemas de Gestión SST
- Superintendencia de Salud
- Contratistas
- Instaladores Industriales

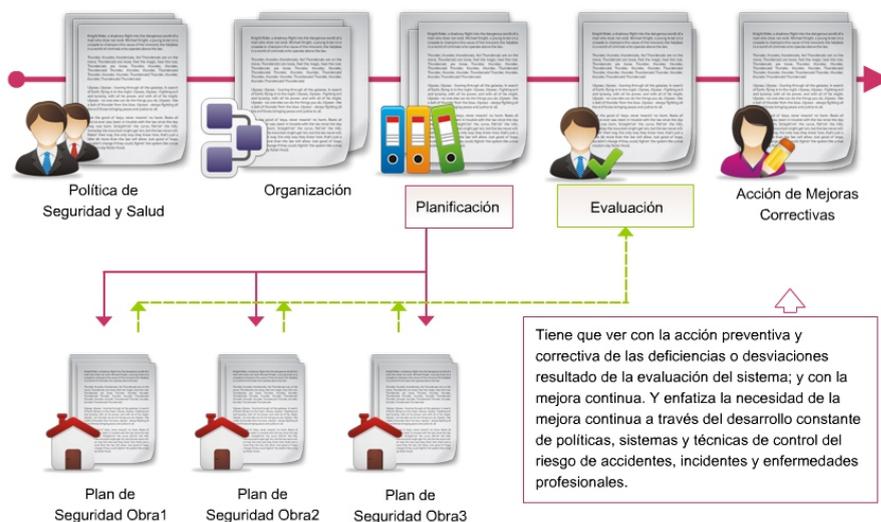
Y además de adaptarnos a su perfil profesional, igualmente lo hacemos a las actividades o tipologías de obra que realiza:

- Rehabilitación de Edificios
- Derribos
- Edificación
- Urbanización
- Conducciones
- Puentes
- Obras subterráneas
- Carreteras
- Ferrocarriles
- Depuradoras
- Plantas desaladoras
- Obras marítimas
- Energías Renovables

4º- Evaluación del Sistema de Gestión implantado en la empresa y del Plan de Seguridad implantado en cada una de las obras:



6º- Mejoras y correctivas del Sistema de Gestión de la SST:



Pero la aplicación de software abarca otros aspectos necesarios en las obras y complementarios al Sistema de Gestión desarrollado, tales como:

A) Reglamento especial para contratistas y subcontratistas:

La empresa principal, para la implementación del *Sistema de Gestión de la SST*, debe confeccionar un *Reglamento Especial para Contratistas y Subcontratistas*, para las empresas e instaladores industriales participante en la obra.

Dicho reglamento establece quién o quiénes son los encargados de implementar y mantener en funcionamiento el Sistema de Gestión de la SST; las acciones de coordinación de las actividades preventivas; las prohibiciones que se imponen a las empresas contratistas y subcontratistas; los mecanismos para verificar el cumplimiento, de las disposiciones de este Reglamento; las sanciones aplicables por infracciones a estas disposiciones; etc.

Sin duda alguna que esta nueva Edición, que incorpora las mejoras en Ediciones anteriores, aportan un gran valor a la aplicación, mejora las prestaciones y amplía sus expectativas profesionales, permitiendo dar respuesta a sus necesidades y convirtiéndose en una ayuda imprescindible para los profesionales de la Seguridad y Salud.

AutoCAD

Se incluye una aplicación de CAD operativa en versiones de AutoCAD 2000 a 2023 (ambas inclusive).



Más de 900 órdenes implementadas le permitirán desarrollar los planos estableciendo las medidas y protecciones de seguridad adoptadas.

BrisCAD / ZwcAD / 4mCAD / GstaCAD

La aplicación igualmente está operativa para todas las versiones de estas plataformas CAD

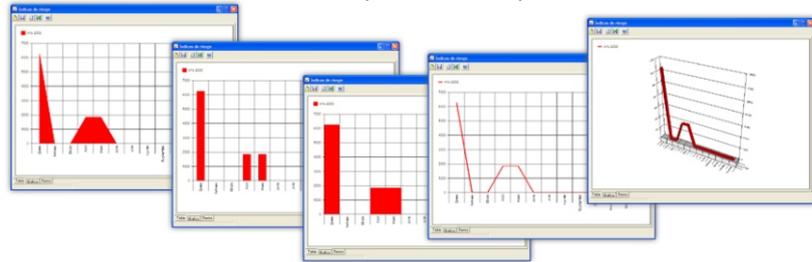
B) Administración de riesgos y gestión documental de la obra :

b1) Planificación de la seguridad: Un aspecto importante es la *planificación* de diferentes aspectos de la obra, para controlar el cumplimiento del programa de trabajo de cada obra.

b2) Índice de Riesgos: Llevar las estadísticas completas de accidentes y enfermedades profesionales, y su computación de tasas de frecuencia y la de gravedad de los accidentes del trabajo.

b3) Protocolización de Documentos: Facilita la protocolización de la documentación utilizada, por que incluye prototipos personalizables de documentos y actas.

Igualmente para cada obra permite archivar la documentación enviada a Contratistas, Subcontratistas, Comités paritarios, Departamentos de Prevención, etc.



C) Establecimiento del Programa de Formación del Personal:

Elabora el *Programa de formación* para los diferentes oficios, operadores de máquinas y equipos en la obra, permitiendo informar oportuna y convenientemente a todos los trabajadores acerca de los riesgos que entrañan sus labores, de las medidas preventivas y de los métodos de trabajo correctos. Los riesgos son los inherentes a la actividad de cada empresa.

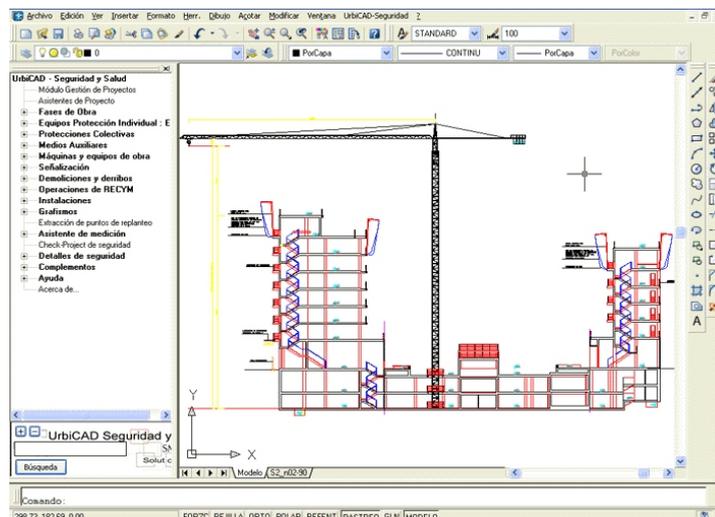


Además, ahora podrá trabajar en la nube y llevar los Planos de Seguridad de sus obras en su dispositivo móvil: **SmartPhone, Tablet con Android, iPod, iPad, etc.**

D) Implementación de las medidas de Seguridad en los Planos:

Con las diferentes herramientas incluidas en la aplicación de CAD, es posible la formalización de todos los Planos necesarios para la mejor comprensión de las medidas de seguridad implantadas en la obra:

Vallado de obra y accesos, Señalización, Protecciones colectivas (redes, banandillas, marquesinas, etc.), Medios auxiliares (andamios, puntales, entibaciones, moldajes, etc.), Máquinas y Equipos de obra, etc.



Todos los documentos son totalmente personalizables y adaptables a las exigencias normativas y de cada profesional de las Seguridad. Además de imprimirse desde la propia aplicación, pueden obtenerse en formato DOC o publicarse en formato PDF.

Presenta una gran flexibilidad para las modificaciones introducidas como consecuencia de las revisiones de seguridad y de la mejora continua del Sistema de Gestión implantado.

Obtención de documentos

El documento final se obtiene en formato Word o en formato PDF.



A su vez se obtiene en soporte informático, permitiendo facilitar revisiones, mantenimientos y modificaciones posteriores del mismo.

Impresión y Exportación de los documentos obtenidos.

Una vez cumplimentados los datos, a partir de los ellos se puede obtener multitud de informes y sub-informes, por ejemplo:

- Relación de EPP's a utilizar en cada unidad de obra.
- Relación de Medidas preventivas a adoptar en cada etapa de obra.
- Relación de riesgos de cada oficio desglosado por etapas de obra.
- Relación de Medidas preventivas y protecciones técnicas de cada máquina empleada en obra.
- Relación de medidas preventivas y protecciones técnicas de los medios auxiliares.
- Relación de materiales utilizados en la obra indicando los riesgos en su recepción, acopio, almacenaje, manipulación, transporte y puesta en obra.
- etc...

La gestión desarrollada para la obtención de informes permite infinitas posibilidades.

Todos los documentos desarrollados, se obtienen directamente en los formatos Microsoft Word .DOC, Adobe .PDF, o también en formato .HTML, en los cuales puede incluir todo tipo de imágenes, planos y fotos.



Una aplicación necesaria

Como profesional de la seguridad es consciente de que es posible mejorar la seguridad, y nosotros con esta aplicación solo pretendemos ayudarle a alcanzar mejores resultados.

Con una mínima inversión podrá mejorar la imagen frente a sus empleados y empresas colaboradoras, además de estandarizar el desarrollo y unificar criterios facilitando la implantación del en obra del Sistema de Gestión, las Auditorias posteriores y las Inspecciones de Seguridad.



Dispositivos móviles:

Si dispone de un iPad, iPod, iPhone, Tablet (con Android), puede utilizar su dispositivo móvil para muchas funciones en obra:

- Realizar el Seguimiento del Plan o Programa de Trabajo.
- Realizar las Actividades de Vigilancia y Control de obra.
- Consultar en tiempo real todos los documentos del Plan o Programa de Seguridad que Ud. tenga de una obra.
- Los planos realizados con nuestra aplicación de CAD, ahora pueden ser consultados, medidos, e incluso modificados desde su dispositivo móvil (iPad, iPod, iPhone, Tablet (con Android)).
- SE INCLUYE UNA APLICACIÓN PARA ANDROID, que le permite realizar informes de Seguridad In-situ, y enviar dichos informes directamente desde su dispositivo adjuntando fotos y firmándolo manuscrita o digitalmente.

UrbiCAD architecture s.l.



Especialistas en Seguridad

La propuesta de UrbiCAD consiste en el desarrollo, planificación e implantación de un Sistema de Gestión de la SST en las obras de construcción, con independencia de la tipología de la mismas (*Edificación, Conducciones y Ductos, Puentes, Carreteras, Ferrocarriles, Túneles, Puertos, etc.*), unificando criterios de desarrollo y permitiendo organizar y estructurar debidamente toda la documentación.

Características Técnicas.

UrbiCAD ofrece soporte técnico acerca del funcionamiento, operatividad, instalación y/o desinstalación de esta aplicación de Software.

Los usuarios pueden solicitar soporte técnico siempre que lo estimen oportuno. Esta solicitud puede hacerse por teléfono, Internet (Vo IP), SKYPE, e-mail e incluso por control remoto desde nuestra plataforma online, sin coste alguno para el usuario.

Para cualquier información adicional, puede consultar con UrbiCAD.

Contactos:

Distribuidor Argentina: TRIARSA
Paraguay 2034 PB2 / BB.AA.
Tel/Fax: +54 (11) 4964-3334
gserkin@triarso.com.ar

Distribuidor en Chile
Santiago Escáñez San Martín
Valparaíso. Chile
Fono-Fax: 32-2216744
edifor@eladministrador.cl

Distribuidor en Colombia
Juan Manuel Naranjo E.
Bogotá. Colombia.
Cel: 3134930177
emergenciasya@hotmail.com

Distribuidor en Ecuador
CMR Consultores Ecuador
David Patricio Barreno Miranda
Tel: 593 3 2 378 335
cmrconsultores.ec@gmail.com
ventas@cmr-ecuador.com

Distribuidor en México:
Verkäufer México, S. R.L. de C.V.
Sr. José Luis de la Rosa S.
Estado de México.
55 5440-4970
informes@verkaufderdemexico.net

Distribuidor en Panamá:
Construcciones y S. Estrada S.A.
Telefono:(507) 244-7085
Celular: (507) 6493-6518
daniilo_estrada2000@hotmail.com
everynydesastres@hotmail.com
Calle: Principal, Casa: 2777 .
Barrio: Los Tanques
Corregimiento: El Coco.
Distrito: La Chorrera

UrbiCAD architecture s.l.
 www.urbicad.com

Oficinas centrales España:
+34 963 492 144
tech@urbicad.com
Avda. Cortes Valencianas, 48
Planta 1ª Oficinas
46015 Valencia (España)

Asistencia Técnica:

UrbiCAD ofrece dos posibles modos de Asistencia Técnica:

Gratuita: Sin costo alguno el usuario puede conectarse con UrbiCAD y solicitar soporte técnico o ayuda técnica sin limitaciones de tiempo durante los tres meses posteriores a la compra.

Contrato de Asistencia Técnica Anual: Incluye además de soporte técnico o ayuda técnica sin limitaciones de tiempo, las actualizaciones del producto durante el periodo de tiempo contratado (un año). En tal caso deberá consultar el precio.

Requisitos y Sistema Operativo.

El software es operativo en Plataformas Windows 8, 10 y 11. Se recomienda al menos Windows 8.

El espacio que ocupa esta aplicación es de aproximadamente 850MG.

Las tarjetas gráficas y demás componentes hardware no requieren necesidades especiales.

Capacitación

Aunque la aplicación es muy intuitiva y fácil de usar, disponemos de **Cursos on-line** (gratuitos) o **Cursos específicos** (vía web pero en tiempo real), que se pueden montar específicamente para Empresas u Organizaciones, cuyas fechas, horarios y contenidos se ajustan según necesidad. Consultar precios, fechas y horarios con UrbiCAD.

Licencias

Las licencias monousuario son para una Computadora, se activan mediante Código en la computadora donde se va a utilizar el software. Este Código se obtiene una vez instalada la aplicación, a través de Internet o solicitándolo por mail a UrbiCAD.

Si desee cambiar de computadora, deberá transferir la licencia de un equipo a otro siguiendo las instrucciones.

Las licencias en RED son para que accedan al software simultáneamente tantas computadoras como licencias se hayan adquirido, es decir, si se tiene licencia red de 2 puestos, pueden trabajar al mismo tiempo dos personas desde dos ordenadores diferentes, aunque el software esté instalado en más computadoras. Estas licencias también se activan por Código a través de Internet.

La documentación ofrecida en este dossier se da con carácter informativo, tal y como se comercializan las aplicaciones de software de UrbiCAD actualmente.

El contenido mostrado de las aplicaciones puede variar por introducción de mejoras, adaptación a los nuevos lenguajes de programación, cambios del sistema operativo Windows o cualquier otra circunstancia.